

## FEDERACIÓN DE PEÑAS SEVILLISTAS SAN FERNANDO

### FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN NUEVAS PEÑAS

#### Documentación necesaria:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (original y copia) que se dirigirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública correspondiente al domicilio de la asociación. Deberá contener la identificación del solicitante, cargo que ostenta en la asociación o condición en la que actúa y número de identificación fiscal.

Igualmente se identificará la asociación, denominación, domicilio y la dirección de internet que, en su caso, utilice (el Código de Identificación Fiscal se aportará al Registro una vez se haya obtenido).

El documento para solicitar la inscripción puede descargarse desde el apartado de documentación de nuestra página web: [www.fpsevillistas.com](http://www.fpsevillistas.com).

2. ACTA FUNDACIONAL (2 originales) que deberá estar firmada por todos los socios fundadores (tres como mínimo) asistentes a la asamblea fundacional.

Se acompaña modelo orientativo.

3. ESTATUTOS cuyas páginas deberán estar firmadas por todos los socios fundadores (2 originales).

Se acompaña modelo orientativo.

4. Documentación relativa a cada uno de los socios fundadores persona física: fotocopia del DNI.